

cometidos por aquella, no obstante esto la citada
Mina continua en la misma facultad, co-
mo lo demuestra la tablilla que colocada tiene
en el balcon de su casa, y lo que justifica el
testimonio q^o acompaña, por cuya virtud
sup. acuerda este Ayuntamiento el cumplimiento
efecto de sus providencias, y de no se le libre
testimonio de los particulares que cita, corres-
pondientes a dha. prohibicion = bene otia Ma-
nifiesto de la Ofenda Real (diversas, manifes-
tando que subsistiendo las mismas causas que
motivaron su anterior declaracion, sup. 1^a se
saca este Ayuntamiento acuerdo sobre su con-
tento = Entendido todo por el mismo acuerdo: que
por qualquiera de los Sr. D. Juan Mayores q^o
causado se haga saber a la indicada Juana Mi-
naro quite la tablilla que en el balcon de
su casa tiene colocada, y que cumpla con lo que
esta acordado por esta Corporacion

Nombramos a Di-
putado de D. Juan
a Juan Navarro
en lugar de Pedro
Cueva

El Sr. Regidor Int. D. Juan^o Bellon dijo: que
en lugar de Pedro Cueva, uno de los Diputados
que tiene nombrados para el Partido de Sta
Ana, lo hace de Juan Navarro, respecto a que
aquel no puede desempeñar dho. cargo p^o
las causas que le ha manifestado y congeña
justas

El Sr. Regidor D. Nicolas Lambertillo dijo:

